

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. : **Informa hecho esencial  
Junta General Ordinaria de Accionistas  
de Bci Seguros Generales S.A.**  
Corr. : GFG-025-19

Santiago, 18 de abril de 2019

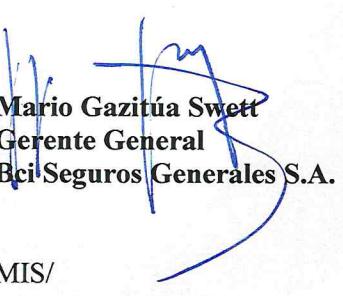
De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Circular No. 662 de esa entidad y el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a usted, en representación de Bci Seguros Generales S.A., según se señala más adelante (en adelante, la “Sociedad”), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que en Junta General Ordinaria de Accionistas de BCI SEGUROS GENERALES S.A., celebrada el día 16 de abril de 2019, la Junta aprobó entre otros:

1. La Memoria, Balance General y Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.
2. El reparto de dividendos por \$9.299.544.356.- pesos, correspondiente a \$0,1132261692203.- pesos por acción.
3. La designación de la empresa auditora PriceWaterhouseCoopers para el ejercicio 2019.
4. La designación del Diario “Financiero” de circulación nacional para publicación de avisos a citación a Juntas de Accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
Mario Gazitúa Swett  
Gerente General  
Bci Seguros Generales S.A.

MIS/